

DECRETO	No		ı
DECKEIO			

TEMUCO,

03 MAY 2019

VISTOS

La solicitud de Devolución de dinero de fecha
 17.04.2019, presentada por el contribuyente Polanco Garcés Wilma Elisa.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio,

aprobado por Decreto Alcaldicio N°3.855, del 14.12.2018

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 490 de fecha 18.04.2019, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala devolución por pago erróneo del permiso de circulación años 2017 y 2018, Station Wagon PPU GVYY-26, se paga permiso de circulación con código erróneo de del SII.

2. Los certificados N°124 y 125, del 25.04.2019, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingresos Percibidos, por pago de la Ordenes de Ingreso Municipal N° 5165587 y 5454222.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE

: POLANCO GARCES WILMA ELISA

RUT

DOMICILIO PARTICULAR

MONTO A DEVOLVER

\$244.400.- DEPOSITAR BANCO ESTADO

CUENTA RUT N° 14217618

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

: PAGO ERRÓNEO DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑOS 2017 Y 2018,

STATION WAGON PPU GVYY-26, SE PAGA PERMISO DE CIRCULACIÓN CON CÓDIGO

ERRÓNEO DEL SII.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001

Perm. Circ. automóviles

\$ 91.650.-

- 1150302001002

De Beneficio Fondo Común Municipal

152.750.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al

interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRÉTARIO MUNICIPAL

HAA/HMA/xta - Of Partes

Depto. Contabilidad

Depto. Rentas y Patentes

Depto. de Tesorería Municipal

- Depto. Tránsito

Depto. P. Circulación

- Depto. Gestión Abastecimiento

Interesado (Secretaria Municipal)

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS